navarra.es

ANUNCIO

BOLETÍN Nº 123 - 12 de junio de 2023

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

IRURTZUN

Corrección de errores de la plantilla orgánica de 2023

Advertido un error en la plantilla orgánica de 2023, aprobada inicialmente su modificación por el Pleno del Ayuntamiento de Irurtzun, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2023 y publicada su aprobación definitiva en el Boletín Oficial de Navarra número 106, de 22 de mayo de 2023, el Pleno del Ayuntamiento de Irurtzun, en sesión extraordinaria celebrada el 26 de mayo de 2023, acuerda que procede efectuar, de conformidad con el artículo 244 bis de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la siguiente corrección:

Donde dice:

Ver tabla completa

NÚMERO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RÉGIMEN	PERFIL LINGÜÍSTICO	NÚMERO DE PUESTOS	NIVEL	PUESTO DE TRABAJO	OTR
2	Interventor Tesorero (vacante)	Funcionarial	3	1	B	3,57%	35%

Debe decir:

Ver tabla completa

NÚMERO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RÉGIMEN	PERFIL LINGÜÍSTICO	NÚMERO DE PUESTOS	NIVEL	PUESTO DE TRABAJO	OTR
2**	Interventor Tesorero (vacante)	Funcionarial	3	1	B	3,57%	35%
2 BIS**	Interventor (vacante)	Funcionarial	3	1	A	3,57%	35%
** Conforme los procesos selectivos de Intervención avancen, se procederá a la modificación de plantilla orgánica para eliminar la vacante número 2, pasando a denominarse la plaza "2 BIS" únicamente "2".							

Irurtzun, 26 de mayo de 2023.–El alcalde, Aitor Larraza Carrera.

Código del anuncio: L2308377